Guadalajara de Buga 10 de noviembre de 2022

Señor

DIEGO FERNANDO BOLAÑOS BUSTOS

Subdirector

Centro Agropecuario de Buga

Asunto: Solicitud adición a los contratos del programa Atención a Víctimas y población vulnerable

Cordial saludo, por medio de la presente, en mi calidad de coordinadora de formación profesional y por solicitud del coordinador académico y supervisor de los contratos del programa Atención a víctimas y población vulnerable - Mario Cristóbal Ariza Arbeláez- solicito se realicen los trámites necesarios para la adición presupuestal a tres (03) contratos listados a continuación, donde se especifica los días a adicionar a cada uno de los instructores según el saldo del presupuesto del programa:

Número de contrato	Cédula	Nombre	Tiempo de adición
CO1.PCCNTR_3380435	31640839	Luz Adriana Valenzuela Restrepo	del 01/12 al 12/12
CO1.PCCNTR.3380741	94356090	Francisco Javier Gonzalez Toro	del 01/12 al 07/12
CO1.PCCNTR.3380130	38870424	Carmenza Rodríguez Rengifo	del 01/12 al 06/12

Obligaciones Específicas para desarrollar:

A. Impartir formación a aprendices en el programa de formación presencial y con el apoyo de las plataformas dispuestas por la entidad según el procedimiento de ejecución de la formación.

B. Asistir y participar en reuniones, y encuentros de los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios conformados por programa y/o conjunto de programas y/o redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, la

elaboración de planeaciones pedagógicas, elaborar instrumentos de evaluación, material de apoyo,

y demás ítems necesarios para la planeación y ejecución de la formación profesional integral de

acuerdo con los lineamientos institucionales.

C. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos de acuerdo con lineamientos institucionales y necesidades del Centro.

D. Realizar seguimiento de la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados de acuerdo con los lineamientos establecidos

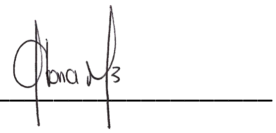
E. Registrar mensualmente las actividades en las plataformas establecidas por la entidad para el Procedimiento de la Ejecución de la Formación Profesional Integral, verificado mediante la gestión del portafolio de evidencias del instructor.

F. Generar estrategias que permitan la permanencia de los aprendices durante el tiempo total del curso, dejando evidencia de la implementación y resultados obtenidos.

G. Acompañar a los aprendices en las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz del centro y promover la participación de estos en dichas actividades.

H. Realizar entrega de los informes mensuales de ejecución en las fechas estipuladas por el supervisor del contrato, en los formatos y medios solicitados, así como del informe final de gestión y demás documentos necesarios para la liquidación del contrato.

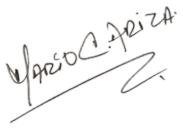
Atentamente



Gloria María Bello Mejía

Coordinadora de formación profesional

Centro Agropecuario de Buga



Mario Cristóbal Ariza Arbeláez

Coordinador académico programas nocturnos y sabatinos

Centro Agropecuario de Buga